

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BUSCALIBRE S.A. Rut 076023713-2
 La Cantidad de \$ 16.810 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA (MATERIAL
 BIBLIOGRAFICO) PARA IMPLEMENTACION EN JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE
 CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 001036.-
 Fecha de Pago 13/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1036	09/06/2011	16,810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 164

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		16,810
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16,810	
Totales		16,810	16,810

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	16,810	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		16,810
Totales		16,810	16,810



[Handwritten signature]

M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad